

Secretaría Distrito

Junta Municipal de Carabanchel

Sesión Ordinaria, celebrada el martes 3 de julio de 2012

Presidencia de D. Manuel Troitiño Pelaz

Asistentes

D^a M^a de los Ángeles de Dios San Román

Presidencia:

D. Manuel Troitiño Pelaz

(Se abre la sesión siendo las catorce horas y siete minutos del día 5 de junio de 2012).

Concejales:

Gabriel Calles Hernansanz

Gerente:

D^a Sonsoles Medina Campos

Vocales:

D^a Alba Blas Pámpanas
D^o Luisa Capel Dominguez
D^a Raquel Carrillo Pose
D^a Socorro Cimadevilla Nebreda
D^a M^a Mar Domene Roma
D. Carlos Domingo Gabaldón González
D. Daniel Gómez Pérez
D^a Aurora Herranz Castellanos
D. Rafael José Vélez
D. Gabriel Liviu Biclea
D. Juan Carlos López Rodríguez
D. José María Loza García
D^a M^a Teresa Martorell Ruiz
D. Fco. José Moraga Seoane
D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez
D^a Beatriz Ocaña Rincón
D. Gregorio Peña Lucas
D. Agustín Peña Ramos
D^a M^a Teresa Pámpanas Sánchez
–Roldán
D. Miguel Sánchez Recio
D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez.

Secretaria:



El Presidente: Buenas tardes, vamos a comenzar el Pleno Ordinario del distrito de Carabanchel, correspondiente al mes de julio.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de 5 de junio de 2012.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D^a. Luisa Capel Domínguez:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)

Punto 2. Asignar la denominación de "José Urioste y Velada" a la calle que tiene su inicio en la Avenida de los Poblados y su final en la calle del Halconero del Rey.

El Presidente: Poco habría que decir sobre este puntos, los portavoces ya oyeron en la

reunión que tuvimos los motivos y las causas. Yo creo que no sería necesario reproducir esas causas porque las conocen los portavoces.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D^a. Luisa Capel Domínguez:** En contra.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por trece votos a favor del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto en contra del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia).

Punto 3. Aprobar inicialmente la relación de situados de quioscos de prensa para el año 2013 en el Distrito de Carabanchel que figura en el expediente.

El Presidente: Sobre los puntos 3,4 y 5, antes le pido a la Sra. Secretaria que haga la



aclaración, porque se abordó en la Junta de Portavoces el que los tres puntos pudiera traerse a aprobación de forma definitiva, y va a explicar el por qué solo en el tercero de estos puntos puede hacerse de forma definitiva y no en los dos anteriores.

La Secretaria: Se debe a que las Ordenanzas, tanto de prensa gratuita como prensa normal, que son los dos primeros puntos, contemplan aprobación inicial y luego, transcurrido el plazo de información pública de un mes, exigen se someta a aprobación definitiva. Mientras que para los situados la Ordenanza lo que exige que se apruebe inicialmente y se someta a información pública durante el plazo de un mes y en el caso de que no haya habido alegaciones, se entenderá aprobada definitivamente.

El Presidente: Una vez aclarado los puntos 3,4, y 5 procedemos a la posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D^a Luisa Capel Domínguez:** El punto sobre las situaciones del periódico gratuito vamos a votar en contra, en los demás, a favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Agradeciendo las gestiones realizadas por la Gerente a lo largo de las indicaciones que hemos

planteado en Plenos pasados; no obstante, en el punto 3 y 4 nos vamos a abstener.

En el punto 5 nos vamos a posicionar en contra por planteamientos que hemos realizado habitualmente, en relación con los situados de mercadillos los fines de semana en relación con la dinamización del pequeño comercio que entendemos que tiene que tener otro tipo de orientación, pero no es el sitio para plantearlo.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por trece votos a favor del Grupo Municipal Popular, seis abstenciones del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia).

Punto 4. Aprobar inicialmente la relación de situados y el número máximo de autorizaciones para la distribución gratuita de prensa en la vía pública correspondientes al año 2013 en el Distrito de Carabanchel que figura en el expediente.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por trece votos a favor del Grupo Municipal Popular, seis abstenciones del Grupo Municipal Socialista, un voto en contra del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, dos votos a favor del



Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 5. Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales, para el año 2013, en el Distrito de Carabanchel que figura en el expediente y de forma definitiva en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por trece votos a favor del Grupo Municipal Popular, seis votos en contra del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 6. Proposición n.º 2012/665616 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que definan y concreten claramente los objetivos, los recursos, la voluntad política y los plazos de actuación que tienen el Gobierno Municipal y esta Junta Municipal, sobre el desarrollo y la participación que van a realizar en la Agenda 21, más aún cuando es una comisión específica de trabajo del Consejo Territorial del distrito de Carabanchel.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** Ahora que todos los grupos políticos ya se suman a las iniciativas

constructivas, y así lo expresamos todos, queremos incidir en proposiciones que buscan que el gobierno municipal sea un poco más transparente y se demuestre. Por ello, solicitamos que nos explique sus intenciones, sus objetivos y saber si realmente tienen ideas concretas, o están a la deriva, con las tormentas y los ciclones de la crisis, sometidos al rumbo del oportunismo.

Esta proposición, que podíamos haber presentado solamente como pregunta, hemos valorado que no, por ello queremos instar para que, solicitamos, queremos que se definan y nos concreten y sean transparentes. La Agenda 21 ya tiene muchos años sobre sus espaldas, sobre sus actos, sus reuniones; hay variedad de experiencias a lo largo de muchos municipios, muchas administraciones y, la verdad, es que el Ayuntamiento de Madrid no es un ejemplo o tiene unas buenas prácticas sobre la Agenda 21 que presumir sobre ellas.

La columna vertebral es el concepto de sostenibilidad y tiene un carácter transversal, pero se sujeta directamente sobre la relevancia que hay que dar al medio ambiente.

El Partido Popular no puede presumir, en nuestra opinión, una mera opinión, de preocuparse por el medio ambiente. Baste recordar al gran asesor, que era el primo de Rajoy, o más recientemente la denuncia de Green Peace denunciando veinte decisiones del Gobierno de España actual, incumpliendo compromisos internacionales en materia ambiental o la reforma que planea



de la Ley de Costas, haciendo urbanizable casi toda nuestra costa, o la ley de medidas urgente en materia de medio ambiente que está todavía en trámite parlamentario, o el Día Mundial del Medio Ambiente que ha pasado inadvertido para este Ayuntamiento de Madrid.

La Comisión de trabajo de la Agenda 21, lleva en funcionamiento dos mandatos municipales. Se inició hace bastantes años; el diagnóstico que lo sustenta y que da algunas propuestas, algunos diagnósticos, podríamos considerar, de alguna manera, que está añejo aún respetando su metodología y su trabajo, pero ha pasado un cierto tiempo.

El Plan de Acción de la Ciudad de Madrid para el desarrollo sostenible dentro de la segunda fase de la Agenda 21 con el Plan de Acción del Distrito de Carabanchel es de abril de 2007, tiene más de cinco años. Un plan que fue aprobado por el Consejo Territorial y por el Pleno de la Junta Municipal y quizás le falte, o le ha faltado, voluntad política del gobierno municipal para llevarlo a cabo con toda su plenitud.

La valoración es diferente según quién la realice, como quedó patente. La gran mayoría del Consejo Territorial considera que hay todavía muchos incumplimientos, quedan muchas acciones por realizar, otras por adaptar, modernizar, adecuar o añadir.

Ya conocemos la valoración que realiza el gobierno municipal actual, pero es innegable que los temas para la sostenibilidad están

pendientes, o sus acciones son muy deficientes. Voy a recordar alguna de las cosas de Agenda 21, cosas que están pendientes:

- El Plan de Calidad del Aire. Qué decir que no hayamos dicho ya sobre ese tema en el Pleno de la Junta.
- Hay graves deficiencias en las zonas verdes y son insuficientes.
- El ahorro, la eficiencia energética y la utilización de energía renovables en el distrito están totalmente por desarrollar y articular medidas serias.
- Qué decir de la situación de la recogida de residuos y de la limpieza.
- Sobre la movilidad es manifiestamente mejorable. No hay plan de movilidad.
- Es deficiente el transporte público interdistrital. Ha surgido la necesidad, las líneas circulares o transversales, la intercomunicación dentro del distrito.
- Está pendiente renovar la flota con autobuses que no contaminen.
- Hay grandes proyectos pendientes como: reparación Finca Vistalegre, Centro Artes Escénicas, la atención sanitaria integrada, todas las propuestas que hay por realizar. Creo que la atención sanitaria es caótica.
- Hay pendientes equipamientos sociales, educativos, culturales y deportivo, así como programas y planes para colectivos específicos, muy definidos en el pleno Agenda que están abandonados, están por adaptar o modernizar.



Pero estamos ya en el segundo semestre del año 2012. Le recuerdo que cuando finalice este mandato llevarán al frente del Ayuntamiento de Madrid un cuarto de siglo. Demasiado tiempo como para tener ideas novedosas e interesantes, deben hacerlas. Por ello les instamos a que se definan.

¿Qué objetivos se plantean en Agenda 21?. ¿Con qué voluntad política?. ¿Con qué plazos u hoja de ruta nos movemos en Agenda 21?. ¿Que recursos de todo tipo van a poner a disposición de la Agenda 21?. ¿No creen que habría que actualizar el diagnóstico?. ¿Qué planes y actuaciones van a realizar?.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Como principio, les hago ver que Agenda 21 de Madrid constituye un proceso participativo de mejora continua de la ciudad y de los distritos, como así se ven en nuestro Distrito, encaminado a lograr un desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, ambiental y social.

Los pilares sobre los que opera Agenda 21 local de Madrid son: democracia, transparencia, participación ciudadana, compromiso ciudadano y reequilibrio territorial.

Teniendo en cuenta lo manifestado les concreto el desarrollo de Agenda 21 en nuestro distrito:

En el caso de Carabanchel, de las 176 acciones del Plan, fueron evaluadas un 97,73% de ellas, consideradas viables un

63,95% de las evaluadas, y ejecutadas o en ejecución un 90,00% de las acciones viables, porcentaje que corresponde a 99 acciones de las 176 del total del plan (56,25%).

Desde la fecha de emisión de los informes finales de seguimiento de Agenda 21, que también pueden encontrarse en la web del Ayuntamiento, se han dado por concluidos los Planes de Acción de Agenda 21, lo que no es óbice para que algunas de sus acciones puedan, en el normal desempeño de las actividades y servicios que presta la organización municipal, desarrollarse a posteriori.

Se va a remitir a todos los interlocutores las fichas de actuaciones de todos los Planes de Agenda 21 de distrito, para evaluar aquellas pendientes o para actualizar las que fueron consideradas "en estudio", de modo que podamos saber si se hubiera concluido.

En el momento que nos remitan los correspondientes informes o aclaraciones, desde el departamento correspondiente, se realizarán los correspondientes informes de seguimiento actualizados, los cuales serán remitidos a los Distritos.

Entiendo, por tanto, que la voluntad política del gobierno municipal y de esta Junta es clara, correcta y transparente.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Desde aquí suscribiremos prácticamente todas las palabras del Grupo Socialista.

También, comentarle al Sr.



Muelas que está hablando de un informe que es del 2010. ¿Que ha pasado del 2010 a día de hoy?. Ya son casi dos años , va a hacer dos años de ese informe. ¿Qué ha pasado?. Queremos saber qué ha pasado desde ese 2010 hasta hoy.

Agenda 21 se creó para planificar el futuro de los distritos, y con el paso del tiempo se ha ido diluyendo y es una especie de quimera inasumible.

Agenda 21, está sobre todo en apoyar la participación ciudadana. Nosotros, que somos nuevos, hemos estado, y yo personalmente he estado en la Comisión de Agenda 21, llevamos una propuesta al Consejo Territorial, y yo creo que esa propuesta se va a quedar ahí y se va a diluir. Con lo cual, entendemos que esta Junta Municipal tendría que hacer lo posible en apoyar en su medida y en lo que pueda ejecutar, alguna de las propuestas que se llevan desde esta Comisión al Consejo Territorial.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D^a Luisa Capel Domínguez:** Creo que el Grupo Socialista se ha expresado bastante bien.

Desde Izquierda Unida siempre apoyamos la participación ciudadana. Una de las razones por las que hemos votado en contra de nombrar una calle por no tener en cuenta el tejido social.

En este sentido vamos a apoyar la propuesta del Partido Socialista, aún sabiendo que como ustedes piensan que lo hacen todo bien, y que lo hacen de cara a la ciudadanía de poco servirá nuestra

opinión.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** Su salida es escapismo y relativismo. No saben realmente lo que van a hacer, les falta las ideas. No tienen directrices y carecen de brújula con respecto a la Agenda 21.

Están desfasados y, simplemente, quieren mantenerlo por inercia. Esa es la impresión que dan.

El Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid carece ya de proyecto; cada día lo vamos viendo y lo vamos a ir viendo más, hay que adaptarse. Ni siquiera se han enterado, esperaba que usted lo dijera, que se ha celebrado una nueva cumbre mundial sobre medio ambiente: Río +20.

Agenda 21 surge con la cumbre de medio ambiente hace tiempo, y ahora ya hemos hecho "Río+20". Podría haber contestado por esa vía y me había descolocado perfectamente. No han sido capaces de enterarse y eso que han ido algún ministro suyo y el presidente del Congreso de los Diputados.

Se han comprometido a cosas; ahora, a lo mejor, tenemos que ir hacia las otras cosas. Ahí se ha puesto muy en tela de juicio la definición del concepto de sostenibilidad. Tenemos que adaptarnos, no podemos que el Ayuntamiento de Madrid funcione con algo antiguo. Se acaba de celebrar "Río+20", adaptémonos.

No pueden hacernos perder el tiempo, no pueden hacer perder el tiempo al tejido asociativo y a



nosotros. La ausencia del portavoz del Consejo Territorial en el Pleno extraordinario celebrado recientemente es para reflexionar. Que no venga público a nuestros plenos es para hacerles reflexionar de que las cosas llevan ya mucho tiempo y hay que cambiarlas.

Creo que el Sr. Concejil, de verdad, tengo que decirlo, creo que tiene una oportunidad para demostrar que usted si cree en la participación. Creo que usted puede y tiene ahora la ocasión de demostrarnos si realmente en esta nueva etapa van a articular modelos de participación realistas, que den esa ocasión y acabar, un poco pasar la página sobre esa parte que hemos tenido anteriormente.

Por ello, deben demostrar que quieren caminar por otro rumbo y dar los temas de participación. Implicarse en modificar todo eso o vamos a seguir con algo antiguo, algo que nos sabemos dónde nos lleva, con qué objetivos o a dónde vamos. Sería hacernos perder el tiempo, y eso tendría su coste.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Ustedes son los menos apropiados, para decir que estamos sin brújula. Sres., tenemos una brújula y estamos llevando a España al norte.

Nosotros, en Carabanchel, se ha hecho, el desarrollo del Plan de Acción de Agenda 21, se dio por concluido en diciembre de 2012 cuando se publicó el informe final de seguimiento de dicho Plan. En el que se concluyó lo siguiente

con respecto al distrito de Carabanchel:

De las 176 acciones incluidas en su Plan de Acción Local de Agenda 21, compete el seguimiento de 127 acciones a las Áreas, de las que 17 son competencia extramunicipal, 45 son de Junta Municipal y 4 de seguimiento vecinal.

Le voy a dar unas cifras, distribución en relación a las áreas de gobierno:

La distribución por Áreas de Gobierno de las acciones evaluadas en el Plan de Acción del Distrito de Carabanchel hay que destacar el protagonismo del Área de Medio Ambiente, con un 22,02% del total de las acciones de Área. Son 24 las de medio ambiente, y otras es Seguridad y Movilidad sobre 18.

Por sectores temáticos, las medidas propuestas en el distrito de Carabanchel, según su Comisión Permanente de Agenda 21, se concentra mayoritariamente en acciones correspondientes a la temática mercado laboral y servicios sociales, con 54; estructura urbana, con 41; recursos naturales y entorno, 33.

La evaluación de las acciones del Plan de Acción de Carabanchel, el nivel de evaluación, en el caso del Plan de Acción del distrito de Carabanchel son de las 176 acciones objeto de seguimiento se han evaluado 172 acciones, lo que supone un 97,73% del total.

Las Áreas de Gobierno han evaluado un total de 122 acciones de las 126 acciones que



correspondía a su competencia, la JMD ha evaluado las 46 acciones de su competencia y los Vecinos han contestado al total de las 4 acciones de su competencia.

La evaluación de la viabilidad de las acciones del Plan de Acción de Carabanchel da como resultado que, de las evaluadas, un 63,95% se han considerado viables, 110 acciones, un 12,79% no viables, 22 acciones, un 10,47%, 18 acciones, se encuentran sometidas a estudio y para un 12,79% ,22 acciones, no está aún disponible información suficiente sobre su viabilidad. Sobre el total del Plan de Carabanchel el 62,5% de las acciones son viables.

El nivel de ejecución, dentro de las acciones viables, 110 acciones, el 90% se encuentran ya ejecutadas o en estado de ejecución y el 10% no están ejecutadas. Sobre el total del Plan de Carabanchel el 56,25% de las acciones están ejecutadas o en ejecución.

Como ya veíamos, se han dado por concluidos los Planes de Acción de Agenda 21, pero esto no significa que algunas de sus acciones puedan, en el normal desempeño de las actividades y servicios que presta la organización municipal, desarrollarse a posteriori.

Como ha quedado claro los objetivos de Agenda 21, han estado perfectamente definidos, y por supuesto desde el Distrito se seguirá haciendo análisis de la situación a través de la Comisión de Agenda 21 del Consejo Territorial.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, D. Daniel Gómez Pérez: A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D^a **Luisa Capel Domínguez**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. **Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. **Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 7. Proposición n.º 2012/665637 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que realicen las intervenciones precisas para realizar la adecuación necesaria de las instalaciones e infraestructuras del CEIP Antonio Machado y que se detenga definitivamente el proceso de deterioro que padece este centro educativo. Para ello, al menos, es precisa la renovación de la instalación eléctrica, la remodelación de los aseos de los alumnos y las alumnas, actuar en el



perímetro del centro educativo y en las puertas exteriores, dotar al centro de puertas de acceso al patio, colocación de una rampa de acceso al pabellón II, eliminación de ciertas escaleras, adecuación de la movilidad y el tránsito de vehículos en esta zona escolar, mejorar la señalización exterior y otra serie de mejoras de sus instalaciones.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Esta proposición que traemos al Pleno de la Junta de distrito, es un elemento, no solamente informativo para que se adopten las medidas, sino reivindicativo y al que nos podemos sumar, por lo menos en espíritu, si no en voto, todos y todas.

Saben ustedes que el Grupo Municipal Socialista históricamente viene trayendo iniciativas en relación con el estado de la mayoría de los edificios públicos destinados a colegios en el distrito de Carabanchel.

Tenemos una franja, que es la Avenida de Abrantes donde tenemos una serie de colegios que tienen deficiencias, que algunas se han ido subsanando, otras se han ido parcheando y otras todavía no se han ejecutado.

Hay otras zonas del distrito, como es el PAU de Carabanchel, donde ustedes saben, y de hecho se trató en el Debate sobre el Estado del Distrito, que tenemos un centro que no se ha abierto todavía, y que estamos preocupados, lo traeremos al próximo Pleno seguramente, sobre la ampliación del mismo y la

repercusión que puede tener en la vida escolar.

Nos centramos en éste porque ese motivo, yo creo que es señero, de Carabanchel Alto, es un colegio con bastante historia, pero no solamente historia arquitectónica, sino por el número de alumnos del distrito de Carabanchel que han pasado por el mismo.

Actualmente, si giramos una visita, el centro está en una calle estrecha, de un solo sentido; es acogedor, el equipo docente y los profesionales que trabajan en el mismo son comprometidos, muy comprometidos con la comunidad escolar y son los que, además, nos han hecho las peticiones y enseñado la situación en la que se encuentra.

Es un centro que difícilmente puede mantenerse abierto, tan solo porque no ha pasado la OCA, con lo cual ya estamos en una situación delicada. Es un centro donde están trabajando, incluso, hasta sus propios huertos y ajardinamiento, hasta ese punto llega el compromiso, pero las deficiencias que manifiesta nos generan, además cierta preocupación, porque se nos ha trasladado que se recorta una línea en el colegio y no sabemos si es por riesgo para los alumnos, que no es el caso, como por otras intencionalidades de la Comisión de Escolarización.

Lo que traemos aquí, realmente, es un grito que, además, insisto, es compartido por todos y que seguro que el Presidente de este Pleno, a la sazón Presidente de la Junta Municipal, tomará bastante interés



en el mismo para conseguir que a través de los medios necesarios y de la dotación presupuestaria, sea de la administración que sea, estas deficiencias se corrijan. Porque, además, las actividades que desarrollan en todas y cada una de las áreas docentes lectivas, no lectivas y complementarias, presentan un ejemplo de comunidad escolar que yo creo que es a seguir.

Por tanto, que no sea el edificio, el continente, el que ralentice o desvirtúe el contenido. Es lo que queremos traer y lo que queremos, no denunciar sino pedir que todos los grupos apoyemos esta iniciativa para que desde el Área correspondiente, pertinente o con el traslado de importe necesario esto se ejecute y se pueda ejecutar a lo largo de este verano.

EL Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** El colegio Antonio Machado ha sido objeto de permanentes inversiones en aras de su correcta conservación y de ir realizando mejoras en las instalaciones del centro. Dichas operaciones se han ido realizando en los últimos años de manera constante, así como se continúan programando obras de mejora, proporcionales a los medios de los que se dispone, que dan continuidad a esta línea de trabajo.

Las últimas operaciones realizadas han sido las siguientes:

En el año 2006 se realizó una fuerte inversión de 200.000 euros mediante la cual se sustituyeron las antiguas carpinterías de hierro por

carpintería de aluminio lacado en color blanco, con vidrio doble con cámara de aire y apertura de módulos abatibles hacia el interior en gran parte del edificio. Esta reforma supuso sin duda una gran mejora desde el punto de vista de la eficiencia energética así como del uso.

También se ejecutó la adecuación del edificio a las exigencias de la protección contra incendios, capítulo este de vital importancia.

Posteriormente, en 2007, se realizó la sustitución de ventanas pendientes de la obra de renovación de carpinterías de 2006. Además se renovaron los patios: asfaltado, canalizaciones, albardillas, escaleras, etc, y se colocaron pasamanos para facilitar la accesibilidad del centro.

Con cargo a dicha obra se ejecutó también la pintura de las zonas comunes.

También en 2007 se acondicionó el gimnasio, además de acometerse la renovación integral de los aseos adyacentes al gimnasio.

La inversión total en este año fue de 155.000 euros.

En verano de 2008 se invirtieron 30.000 euros en el centro. Con cargo a esta obra se renovó el pavimento deportivo del gimnasio, demoliendo el pavimento existente y ejecutando la correspondiente solera.

También se colocó una claraboya en el acceso al cuarto de presión contra incendios,



facilitando así la ventilación del cuarto.

Se ejecutaron arquetas a pie de bajante de aseos de profesores de la planta segunda de dimensiones suficientes para recibir el exceso de caudal proveniente de los aseos de las plantas superiores, resolviendo así un grave problema del colegio.

Para mejorar la accesibilidad, se colocaron bandas antideslizantes en los escalones del colegio.

Se procedió a la renovación de cubiertas de los cuartos de calderas y de los módulos de acceso.

Se colocaron baberos de chapa en cubierta de gimnasio para evitar salpicaduras en los paramentos verticales.

Por último, se realizaron mejoras en los aseos de infantil, instalando 5 biombos y un termo en aseo de niños.

Se procedió también a la pintura de las aulas, quedando así completada la pintura integral del centro.

Además se aprovechó para ampliar un aula existente incorporándole el espacio de un antiguo aseo que se trasladó a otro espacio en las obras de 2007.

En el verano de 2009 se ejecutó una obra por valor de 71.000 euros mediante la cual se procedió a la renovación de la cocina (suelo, alicatado e instalaciones), cambiando su distribución para hacer más eficiente su uso.

Se adaptó todo el espacio a la normativa vigente, se renovó todo el suelo, alicatado y servicios.

En 2011 se realizó una pequeña inversión de 14.500 euros para resolver algunas deficiencias: Se arregló el armario Canal Isabel II, se sustituyó la acometida de agua en cocina, resolviendo así los problemas de caudal. También se reparó la alarma incendios y se sustituyeron retenedores en puertas RF.

En el presente año 2012 se han sustituido las bombas de calefacción y se ha renovado la instalación de iluminación de 4 aulas, con un presupuesto de 9.115 euros.

Como puede verse, la inversión realizada en el CEIP Antonio Machado los últimos años ha sido constante y proporcional a nuestros medios.

Respecto a las necesidades de obras manifestadas en la proposición, les informo de lo siguiente:

El vallado perimetral del colegio ha sufrido el deterioro normal derivado del paso del tiempo. Su sustitución sin duda, sería una mejora para el centro, y como tal, así se tendrá en cuenta para futuras inversiones. Por otra parte se señala que la empresa de mantenimiento ya ha acudido en varias ocasiones para eliminar o minimizar los posibles peligros que pudieran derivarse del deterioro del mismo.

La renovación de los aseos de los colegios, y las instalaciones asociadas, es una prioridad en las inversiones de los centros. Desde



hace algunos años, se vienen programando obras en todos los colegios en este sentido. Sin embargo, y dado que son muchos los colegios, la inversión debe diferirse en el tiempo.

El colegio Antonio Machado es uno de los centros más grandes del Distrito, con una superficie total aproximada destinada a aseos de 340 m², por lo que la renovación integral de los mismos requiere una inversión fuerte. Sin embargo, algunos de estos espacios ya han sido completamente renovados, cómo son los aseos del gimnasio, y algunos aseos en planta 3^a.

La instalación eléctrica del colegio ha sido supervisada en 2010 por un Organismo de Control Autorizado (OCA), quien ha emitido el correspondiente informe con las deficiencias a subsanar en esta materia. Desde los Servicios Técnicos se está trabajando en la línea de la resolución de este problema, implicando a otras áreas del Ayuntamiento para que acometan la obra. El Servicio de Conservación del Patrimonio Inmueble, con quien estamos en permanentes conversaciones, se ha comprometido a su ejecución y el Distrito hará seguimiento constante hasta que se realice.

Respecto a las obras derivadas de la accesibilidad y supresión de barreras, este centro, construido en el año 1974 tiene unas condiciones arquitectónicas que dificultan enormemente la supresión de barreras, dado que fue construido bajo un modelo con muchos cambios de nivel y plantas a distintas alturas. Sin embargo, y dado que la accesibilidad es una prioridad, está previsto ir

realizando mejoras, siempre de carácter parcial del centro en este aspecto para las próximas anualidades.

Para el próximo ejercicio 2013 se está elaborando la programación de obras, estando en estudio la renovación de algunos aseos así como la renovación parcial del vallado exterior.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: He visitado el colegio al que hace referencia la iniciativa y, efectivamente, he descubierto cierto deterioro en determinados elementos que se citan en esta proposición. Quiero comentar que es un colegio con cerca de 700 escolares.

La instalación eléctrica no me dio tiempo a revisarla, porque fue una hora que no me dio tiempo, sencillamente, pero sí me constató que una de las aulas de informática no se puede trabajar en ella porque no hay luz.

Sencillamente, pienso que más que una rehabilitación global considero que es necesario actualizar su imagen externa, pintar y arreglar la verja y puertas exteriores, reparación y/o renovación de luminarias interiores y revisar la movilidad tanto externa como interna. No existen rampas de acceso al colegio desde el exterior, en las calles aledañas no hay señales informativas que informen de la proximidad de un colegio y dentro del edificio existen barreras arquitectónicas para acceder a sus patios. Yo invitaría al Concejal para que viera esos escalones, no los veo muy apropiados.



La obra que consideramos más costosa sería la reparación, como ha comentado el Sr. Muelas, de algunos aseos interiores por su mala presencia y olores; los patios interiores, como hemos dicho, los escalones.

Hay otro detalle que me he fijado, que ha sido el comedor. En el comedor no se ha puesto el cerramiento adecuado de aluminio. Un comedor que utilizan 360 niños, aproximadamente.

Votaremos a favor de esta iniciativa por lógica y para que se subsanen las deficiencias halladas, e mayor o menor importancia pero deficiencias. Se apruebe o no esta iniciativa, desde mi grupo insistimos en el deficiente agarre de los escalones que hay en las escaleras interiores y que puede provocar caídas y daños personales a alguno de los casi 700 escolares y trabajadores que hay en el colegio.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida.- Los Verdes, **D^a Luisa Capel Domínguez:** Me parece sorprendente los datos que da el Sr. Muelas. Habla de unas obras de hace cinco años y habla de que hace dos hicieron un informe sobre la red eléctrica y todavía estamos esperando que la arreglen. Yo creo que aquí estamos pecando de excesiva burocratización. Si tardamos dos años en arreglar una bombilla, o arreglar un sistema eléctrico de un colegio, mal vamos.

Espero que en esta ocasión se vote a favor, por lo menos, para apoyar a los pocos profesores y los pocos alumnos que siguen

manteniendo la educación pública, para que tengan un mínimo de condiciones para ir a la escuela.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Me alegro del apoyo de los grupos políticos manifestado. Incluso, he querido entender que el Sr. Muelas apoyaba la iniciativa, por el desarrollo y la enumeración que ha hecho.

Primero, manifestar que no entiendo el devenir de las obras, no soy ingeniero de todo, por lo tanto no puedo decir lo que está bien o está mal, y esto, además, no es fruto de una sola visita. Nosotros, tenemos representantes en los Consejos Escolares, que son los que nos trasladan la deficiencia de los mismos. Pero, para hacer la labor de oposición y control que me han encomendó los ciudadanos, he visitado el colegio en varias ocasiones.

Resultado de esas visitas, y en base a la información que me han trasladado representantes del Consejo Escolar de mi grupo político; hago una traslación global donde pongo unos detalles para ver la situación del centro.

El Sr. Muelas empieza hablando de una inversión de 200.000 euros, en el 2006, y acaba con 9.115 euros en el 2011. Efectivamente, la progresión es significativa del grado de inversión en la educación pública por parte del Partido Popular.

Además, dice que el deterioro es el deterioro normal del paso del tiempo. El tiempo es algo abstracto, ¿me puede decir usted en qué tiempo se deteriora



una cosa y en qué tiempo se deteriora otra?.

Luego, dice que en el 2010, después de la OCA, se estableció la ejecución para subsanarlo. ¿Me puede dar el plazo de ejecución, si son veinte años o dentro de esta legislatura, o cuál es el plazo de ejecución?.

Hay centros públicos, que cuando se apuesta por la educación pública, igual que por la concertada o la privada, se establecen cosas como alterar el recorrido de la calle en horas de entrada y salidas del colegio, por ejemplo. Esa calle, tiene hasta peligro de evacuación en caso de emergencia, porque tiene las barreras antiguas que puso el Ayuntamiento en la acera, la acera tiene el ancho que tiene; la accesibilidad es triste, no es que el colegio tenga difícil accesibilidad, la ley está para cumplirla.

Creo que arquitectos hay para modificar eso. Si pagamos puentes para el Manzanares, por el precio que los pagamos, podemos, por un poquito menos, tener algún ideólogo que nos haga un proyecto, que entre otros temas elimine las barreras arquitectónicas en un centro público, con diferentes alturas.

Además, usted ha hablado de diversas inversiones: 200.000, 30.000, 75.000, 14.500 y 9.115 euros. Lo que no dice, fíjese, es lo que ha diferido del presupuesto del propio centro para las pequeñas modificaciones como hacen la mayoría de los centros públicos cuyos equipos directivos, para intentar solucionar problemas pequeños que el Ayuntamiento no soluciona, o tarda mucho en

solucionar y son urgentes, destinan.

¿Usted, sabe que hay muchos colegios que las cocinas las han cambiado y no con cargo al presupuesto de la Junta Municipal?.

Ese es el compromiso con el sistema educativo y, claro, si ustedes siguen minándolo y cargando contra el profesorado, cada vez tendremos peor compromiso con el sistema educativo. Pero, a pesar de todo lo que está cayendo, la comunidad educativa está luchando porque ese centro no se cierre, y ustedes están provocando que se cierre.

Ustedes hablan de partidas destinadas para la modificación del armario del Canal de Isabel II para sustituir la alarma del centro, pero esas obras es cuestión de emergencia, no son inversiones.

Puesto esto sobre la mesa, podemos plantearles que nos traigan al próximo Pleno una propuesta para ver en qué plazos se ejecutan las obras.

La labor de esta Junta Municipal de Distrito es tener conocimiento de las necesidades. Pero no solamente tener conocimiento, sino tener capacidad para solucionarlo.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** No se cierra este colegio, como usted indica. Como han visto en los últimos años se han invertido en este colegio unos 500.000 euros, lo que creo no es poco considerando que Carabanchel, tiene que mantener 23 colegios



públicos, de los cuales una buena parte de ellos han sido construidos sobre los años 60- 70.

Gracias al buen mantenimiento realizado, en general, todos ellos se encuentran en óptimo estado y es responsabilidad de este Equipo de Gobierno y los Servicios Técnicos del Distrito, establecer las correspondientes prioridades para ir adaptándolos a normativa y al mismo tiempo corrigiendo las deficiencias que surgen del uso normal y constante de las instalaciones.

De todas formas, tanto de UPyD, Izquierda Unida y Partido Socialista tomamos nota de sus iniciativas y les mantendremos informados.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D^a Luisa Capel Domínguez:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal

Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia).

Punto 8. Proposición n.º 2012/665650 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, para que se organice institucionalmente en esta Junta Municipal de Distrito al menos dos reuniones de coordinación y seguimiento con los representantes municipales en los Consejos Escolares de Carabanchel, siendo al menos una tras la primera reunión de los Consejos Escolares, al comienzo del curso académico y otra tras la última reunión del Consejo Escolar de cada Centro escolar, al finalizar el curso académico; con el fin de acometer mejor los problemas educativos del Distrito y optimizar el propio desempeño y las experiencias aportadas por los representantes municipales, incorporando a las reuniones, además de al Concejal–Presidente, a los portavoces de los grupos municipales y a una representación del Consejo Territorial.

El Presidente: A esta proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Grupo Municipal Popular ha presentado una enmienda transaccional del siguiente tenor: **“Celebrar en el distrito de Carabanchel al menos una reunión convocada por el Concejal Presidente del**



Distrito, antes de finalizar cada año natural, con los representantes municipales en los Consejos Escolares del distrito”.

Vamos a debatir el punto conforme lo hemos hecho en otras ocasiones. Yo creo que ya, aclarada sin más, y conociendo el grupo autor el contenido de la iniciativa, le corresponde al grupo que es autor de la iniciativa el expresar su conformidad o disconformidad, sin que tenga la “obligación” de expresar al respecto de la enmienda una posición inicial.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Raquel Carrillo Pose**: Nosotros, lo que pedíamos es que se realicen reuniones entre los representantes municipales en los Consejos Escolares.

Lo que queremos saber es si incluirían también otros miembros del Pleno, los Portavoces o incluso algún miembro del Consejo Territorial para ver cómo está la situación educativa en el distrito y solucionar los problemas.

El Presidente: Decirle que el Grupo Popular estará, así como el Grupo Socialista, Izquierda Unida y, si quisiera, estaría UPyD también en esas reuniones a través de representantes municipales.

Es lo que puedo decirle, no se trata de convocar a los Grupos Políticos; se trata de convocar a los representantes municipales de los Consejos Escolares como Concejal Presidente del Distrito. Al convocar a los representantes municipales, ya están lógicamente los partidos políticos representados

y no es necesario reforzar esta presencia.

Además, muchos de los vocales presentes en el pleno de la Junta Municipal, son representantes municipales con lo cual no tiene sentido ir más allá.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Raquel Carrillo Pose**: Aceptamos la enmienda.

El Presidente: Aceptada la enmienda, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Raquel Carrillo Pose**: Traemos esta proposición al Pleno, ya que el Consejo Escolar es uno de los órganos de participación de la comunidad educativa en el gobierno de los centros, y sirve también de escuela de participación.

En el Consejo Escolar están representados todos los sectores de la comunidad educativa: madres, padres, profesores, alumnos, ayuntamiento y personal de administración y servicios. La representación municipal en los centros educativos de nuestro Ayuntamiento y de nuestro distrito, más concretamente, es fundamental para fomentar la participación social en la toma de decisiones de los centros, en su gestión y en su control. Esta representación municipal aporta una visión cercana del distrito a los miembros del Consejo Escolar, y a la vez se proyecta la imagen del Ayuntamiento en los centros donde están asignados estos representantes.

A las funciones que debe desempeñar el representante municipal hay que añadir una muy



importante, la de ser capaz de construir una vía de comunicación abierta y fluida entre el centro y su comunidad educativa y el Ayuntamiento. Esta vía, debe también propiciar la comunicación en el otro sentido, es decir, no solo que el Consejo Escolar traslade sus demandas e inquietudes al Ayuntamiento, sino que el propio Ayuntamiento traslade sus posturas e inquietudes al centro.

Por todo ello, nos parece importante que se acuerden y se realicen este tipo de reuniones ya que la escuela no es el feudo de los profesionales de la enseñanza, es un servicio a la sociedad democrática, lo que sucede en la escuela nos afecta a todos. Y, porque nos afecta a todos, nos gustaría saber, por ejemplo, por qué se están cerrando líneas en los centros públicos y la escolarización se adjudica a colegios que no están terminados, por ejemplo.

Centrándonos en el tema del Consejo Escolar que nos ocupa, los profesores y profesoras deben sentir a través de la participación de los representantes municipales su apoyo y el reconocimiento de una sociedad. A menudo, el representante municipal en el Consejo Escolar acaba convertido en un simple mensajero trasladando las demandas del centro educativo al Ayuntamiento, se le acaba viendo como una simple oficina de quejas.

El representante municipal debe, además, ser el portavoz de las inquietudes de las propuestas del apoyo y de la colaboración del Ayuntamiento y debe ser partícipe

en la búsqueda de soluciones a los problemas.

Hay que establecer puentes entre la escuela y la sociedad para que a través de ellos llegue la información sobre la sociedad y ayuda a la escuela. A través de estos puentes deben transitar las preocupaciones y demandas de la escuela hacia la administración municipal y viceversa. Es así como el representante municipal en el Consejo Escolar puede convertirse en una figura muy relevante en la vida del centro, por lo que nos parece fundamental que se lleven a cabo este tipo de reuniones entre los miembros del Pleno y los del Consejo Escolar para acometer mejor los problemas del distrito y aprovechar que los representantes escolares pueden aportar su experiencia.

El Presidente: Habría que precisar que es la Ley de Educación, ley orgánica, nada más y nada menos, la que establece la composición de los Consejos Escolares.

Es ahí donde se determina que habrá un Concejal, o representante del ayuntamiento en cuyo término se haya realizado el propio centro escolar y que, en nuestro caso, ya sabemos cómo se designa a este representante municipal una vez celebradas las elecciones y es obligatorio, porque así está establecido, la renovación de los propios Consejos Escolares porque la duración de los mandatos es de cuatro años, contados a partir de la elección, vean la importancia que tiene esto.

Es importante saber que esos nombramientos se hacen al



principio de cada mandato, mandato donde una nueva Corporación asume sus responsabilidades y la validez, es importante destacarlo, se extiende durante ese mandato.

Deberíamos establecer una reunión que determine aquellos asuntos importantes que se han visto en los Consejos Escolares y trasladarlos a la propia Junta Municipal. Así mismo, los representantes municipales en cuestiones muy precisas también deben, deberían aportar información al propio Consejo Escolar sobre decisiones que se han tomado en el Distrito, en función de las responsabilidades, de las atribuciones y de las competencias que la Junta o el Ayuntamiento tiene.

El representante municipal, para entendernos, lo que hace es estar presente, para que pueda informar y pueda recoger las peticiones de los asuntos competencia del propio Ayuntamiento. ¿Cuál es la competencia del Ayuntamiento?. Si la titularidad es municipal, la ley determina y establece que el Ayuntamiento tiene la responsabilidad de la conservación y mantenimiento de los propios centros en las mejores condiciones para que pueda impartirse el servicio de educación, aspecto que corresponde a la Comunidad de Madrid.

Ese es el papel del representante municipal. Para nosotros es un papel importante, y como tal papel importante entendemos que sí debe haber algún tipo de encuentro, para que ellos se sientan respaldados en su

función; para que ellos, incluso, en caso de que los propios partidos no les hayan informado convenientemente o en la extensión necesaria ellos puedan, además de recibir ese respaldo, ese apoyo, puedan recibir la información que necesiten para cumplir su función.

Ahí es donde nosotros vemos que sí, que hay una carencia, y con esta enmienda transaccional se pretende acercarlos a la institución que están representando, como es el Ayuntamiento de Madrid, para que se sientan parte de ella y que desarrollen esa función de la mejor manera posible.

Esa es la idea que queríamos trasladar, recogiendo, precisamente, la esencia de la proposición que realiza el Grupo Socialista.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Me alegra ver en qué se ponen de acuerdo el Partido Popular y el Partido Socialista, siempre cogiendo más poder. Todo lo que sea quitar poder y sumar poder a los partidos políticos, es fascinante las ganas que tienen de captar esas ideas.

Nuestro grupo y los ciudadanos en general, no conseguimos entender el ansia que tienen los grandes partidos políticos de éste país en extender sus ramificaciones hacia entes públicos para politizar todo a su antojo.

Politizan las cajas de ahorro, que han financiado derroches autonómicos de sus gobernantes. No voy a hablar de un aeropuerto de Castellón porque también lo



tengo en Ciudad Real, Galicia y demás. Politizan el Tribunal Supremo; politizan el Tribunal Constitucional; politizan las televisiones públicas; politizan las televisiones autonómicas; politizan la radio pública. En Andalucía, incluso vetaron nuevas emisoras de radio. Ayer mismo, el fiscal general del estado pidió la despolitización de la justicia. ¿Qué ocurre?.

Ahora quieren aumentar la politización en el ámbito de la educación.

(En estos momentos, siendo las quince horas y siete minutos sale del Salón del Pleno D^a Socorro Cimadevilla Nebreda, Vocal del Grupo Municipal Socialista).

Nuestro posicionamiento va a ser en contra, debido a que no podemos estar a favor de institucionalizar la designación de delegados políticos en cada Consejo Escolar, ya que a nuestro entender debería ser un técnico del Ayuntamiento quien represente a la Institución.

Si fuese un técnico la persona que representase al Ayuntamiento, no haría falta organizar reuniones para tramitar y solucionar los problemas de los colegios sino que se haría de forma automática; ni una ni dos ni veinte reuniones, es un tema de funcionarios especializados en un ramo, quienes debieran encargarse de denunciar objetivamente los problemas educativos del distrito.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida -Los Verdes, **D^a Luisa Capel Domínguez**: Desde Izquierda Unida, ya saben que nosotros estamos a favor de la participación ciudadana. Apoyamos, más que la representatividad, la democracia participativa, con lo cual un paso más hacia delante estaríamos muy a favor de que los Consejos Escolares fueran de carácter asambleario, horizontal, que pudieran participar todas aquellas personas interesadas en el tema, que no hubiera este tipo de discrepancias sobre quién representa a quién puesto que, si son abiertos a la ciudadanía, a todo aquel que le interese el tema, sería mucho más gratificante y mucho más enriquecedor.

Pero, como parece que estamos en proyectos de mínimos, qué menos que apoyar dos reuniones del Consejo Escolar al año, que me parece que es lo que plantea el Grupo Socialista y creo que recorta la enmienda transaccional que establece que solo sea uno. Desde nuestro partido estaríamos a favor de, por lo menos, dos.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Creemos que es importante el fomento de la participación, y las reuniones con los representantes escolares creemos que fomenta esa participación. Me alegro que estemos de acuerdo en este punto.

Comprendo, perfectamente, la labor que realiza el representante municipal en el Consejo Escolar como representante del Ayuntamiento y los límites que tiene las



competencias de la Junta, pero el hecho de que se produzcan estas reuniones ayuda a que los representantes puedan exponer en el Consejo Escolar que la Junta preste atención a lo que realmente les preocupa y el colegio, también, ve que la Junta está pendiente por medio de estas reuniones.

Al representante de UPyD, me gustaría decirle que creía que ellos también eran un partido político, porque parecen más una asociación deportiva, por encima del bien y del mal, y somos los dos grandes partidos los culpables de todo. Creo que este tipo de reuniones no fomentan la politización, sino, simplemente, el hecho de que los ciudadanos, y en este caso los miembros del Consejo Escolar, sientan que la Junta presta atención a sus demandas.

El Presidente: Es verdad, Sr. Portavoz de UPyD, que está desenfocando la cuestión. Yo, me permito decirle esto por entender que no se ha equivocado de punto, y también por entender, le he escuchado con atención, que su argumento lo puede utilizar en cualquiera de los puntos del Orden del Día de este Pleno y de cualquiera de los Plenos del Ayuntamiento, de las Juntas Municipales de este Ayuntamiento.

Allá usted, allá su conciencia, allá UPyD en esa responsabilidad que tiene, no quiere participar como representantes municipales en los Consejos Escolares.

Deviene esta situación de una Ley Orgánica. Si no están de acuerdo propongan que cambiemos la ley. Pero entienda,

por una parte, que si dice esa ley que será un Concejal o representante municipal, en estos momentos hay 57 concejales ene. Ayuntamiento; con 57 concejales sería imposible que pudieran estar en los más de 1.000 centros públicos. Pero, además, los concejales no han sido elegidos solo para eso aunque también para eso, indudablemente, pero si lo hicieran solo se dedicarían a eso y no podrían cumplir satisfactoriamente el encargo que los ciudadanos les han encomendado.

Pero, en mi opinión, hay un cierto desamparo, por parte de la Junta Municipal hacia los representantes municipales y creo que con esta medida intentamos, de alguna manera, que el representante municipal se sienta vinculado a la institución, al Ayuntamiento que es quien le ha elegido a propuesta de los grupos políticos.

Se trataría de una reunión, así lo hemos tomado, para que se sientan parte de esta institución, para que tengan una orientación y para que también sepan en todo momento que ellos tienen la función de trasladar a esta Junta Municipal las necesidades que surjan en el Consejo Escolar; esta Junta Municipal tiene a nuestra Gerente, nuestra Secretaria y todo lo que es la estructura orgánica con una Sección de Edificios, que se encarga del mantenimiento de los colegios públicos y una sección de educación que debe tener una permanente relación con estos representantes municipales.

La fecha más conveniente para fijar esa reunión sería a principio de curso.



El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** En contra.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D^a Luisa Capel Domínguez:** Abstención.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por trece votos a favor del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, una abstención del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos en contra del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia).

Punto 9. Proposición n.º 2012/665655 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que se realicen las acciones y gestiones precisas para solucionar urgentemente los problemas de deterioro que muestran las instalaciones del polideportivo de La Mina del distrito de Carabanchel, así como para que se dote del personal necesario para realizar todas las actividades que permiten sus infraestructuras.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** En el Pleno del Estado del Distrito el otro día, el Sr. Concejal Presidente nos dibujó un panorama idílico en cuanto a instalaciones; es cierto que en el distrito hay instalaciones deportivas, pero no solo basta con que hayan instalaciones, tienen que estar en buen uso.

Hay escaso mantenimiento, y no solo eso, para poder funcionar hacen falta monitores, programas adecuados, y los vecinos y usuarios nos hacen llegar su disconformidad de cómo se está gestionando el deporte en el Distrito.

Dicho esto, vamos a entrar en el polideportivo de La Mina. Aunque no voy a hacer un detalle exhaustivo de todas las deficiencias:

La piscina de verano, está funcionando, pero todos sabemos también que tardó en funcionar la infantil porque no había socorrista. Ya se ha subsanado. De la piscina cubierta no vamos a hablar hoy porque sería más largo del tiempo que me permite.

Las pistas de fútbol-sala, una no se puede usar porque la estructura es antigua y el firme tiene juntas de dilatación y, en algunos casos, está por encima de dos dedos de la altura de juego, con lo cual produciría lesiones. De hecho, los propios empleados del polideportivo no aconsejan su uso. La otra pista no es que esté deteriorada, es ¿quién fue el ingeniero que construyó una pista de fútbol-sala derivando las caídas de agua hacia las porterías?. Ni los



profesionales corren tanto para coger un balón en caída libre.

Pistas de squash, con los paneles del techo sueltos, sudoración excesiva, mala climatización. De hecho, solo se puede usar una pista, pero encima tiene un agravante: es la primera pista donde se intentó poner un panel de madera en el frente, con ruidos insoportables.

Sala de musculación, en la que no funciona el aparato de aire acondicionado porque cada dos minutos, aproximadamente, saltan los interruptores y nadie conoce como funciona porque las instrucciones están en italiano.

El pabellón cubierto multiuso, con deficiente conservación, estructura antigua y escasa calefacción. De hecho, se da la calefacción en un horario que no cubre el horario de uso.

Para qué vamos a hablar ya de los servicios médicos, si llevan haciendo huelga los sábados, porque vana suprimir este servicio y será el SAMUR quien tenga que acudir al centro deportivo.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Atendiendo a su proposición, le diré que esta Instalación tiene una plantilla de 89 personas, con carácter general incluida la temporada de verano, y distribuidos en sus distintas categorías y funciones.

Entiendo que se refiere al hecho puntual de que el día 26 de mayo, día en el que el Sr. Calles junto a D. Alberto Mateos, Concejal también del grupo

socialista en el Ayuntamiento, realizaron una visita a esta instalación, la piscina infantil, no estuviera abierta. Sobre ello, le informaré que esta situación se produjo por una razón fundamental: la climatología de los primeros días de apertura de verano. Esta piscina esta diseñada para niños hasta 6 años, debido a su mínima profundidad, y es evidente que no tendría usuarios los primeros días de apertura. En este tiempo, hasta el fin de semana siguiente 2 de Junio, se pintó su superficie, que era lo único que restaba por hacer para que estuviera en perfecto estado, 4 horas de pintado y un día de secado. Posteriormente y siempre debido a causas climatológicas, puede darse la situación de que no se abra, pero funciona, ha funcionado y no hay falta de monitores.

Como saben, las instalaciones deportivas de La Mina se han proyectado y ejecutado en diferentes etapas:

El 8 de abril de 1981 se aprueba definitivamente la MPPG, modificación puntual del Plan General, mediante la cual se califican parte de los terrenos del antiguo APD 11.09 "Santa Rita I", hoy API 11.04, para uso deportivo básico.

El proyecto de la urbanización exterior es de septiembre de 1984, viales, pistas deportivas y frontón.

En torno al año 1985 se proyectan el pabellón cubierto con piscina climatizada y el pabellón de Squash.



En 1986 se inaugura el pabellón cubierto.

En julio de 1990 se remodelan los antiguos vestuarios del campo de Fútbol-11.

En 1991 se inauguran las piscinas exteriores.

En noviembre de 1998 se proyectan las pistas de Paddle.

En 2006 se proyecta el nuevo pabellón de musculación.

Finalmente, en 2010, con cargo al FEIL, se proyecta y ejecuta el nuevo campo de Fútbol-11 de césped artificial, con graderío y edificio de vestuarios.

Además, de forma constante se realizan labores de mantenimiento, que la hace estar en perfecto estado para su correcto funcionamiento. Son muchas las obras acometidas en esta instalación, concretamente les voy a detallar las de los últimos años, 2005 – 2012.

En el 2005: Reforma y adecuación de las duchas de vestuarios de piscina, oficinas de administración y accesos a las instalaciones del CDM-46.811 euros. y obras de reforma y conservación en el Polideportiva La Mina-83.460€.

En el 2006:Sustitución de filtros de depuración y equipos de bombeo de piscinas, invirtiendo 221.164 euros y reforma de cerramientos de pistas deportivas exteriores-29.998 euros.

En el 2007:-Obras de construcción de nuevo pabellón de musculación-961.393 euros.

En el 2008:Reforma del pabellón de Squash-200.000 euros.

En el 2009: Instalación de césped artificial y alumbrado en campo de Fútbol 11 (D. G. de Deportes, con cargo al FEIL)-650.000euros.

Obras de construcción de edificio de vestuarios y nuevo graderío en campo de Fútbol 11 (obra con cargo al FEIL)-1.309.060 euros.

En el 2010:Subsanación deficiencias eléctricas y obtención de certificado favorable de inspección eléctrica-173.155 euros.

En el 2011:-Reparación patologías estructurales en pabellón de piscina cubierta y sustitución de carpinterías exteriores e instalaciones de climatización, (por la Dirección General de Patrimonio)- 951.894 euros y Reparación depósito hipoclorito y sustitución torre enfriadora-21.948 euros.

En el 2012:Actuaciones de urgencia para la eliminación de riesgos a causa del hundimiento del pavimento y muros de contención de pista de Fútbol 5 (por la Dirección General de Control de la Edificación)- 100.000 euros y adopción de medidas de seguridad en forjado de sala de instalaciones (por la D.G. de Control de la Edificación-sin valorar.

El total importe de las inversiones valoradas asciende a 4.648.883 euros.

Como se puede apreciar, el conjunto de las inversiones realizadas en el CDM La Mina



durante las dos últimas legislaturas, sobrepasa ampliamente los 4,5 millones de euros de ejecución por contrata. A ello hay que añadir las continuas tareas e inversiones en mantenimiento y conservación realizadas con cargo a los sucesivos contratos de Gestión Integral.

Por otro lado, y una vez concluida la adopción de las medidas de seguridad llevadas a cabo tanto en la pista deportiva exterior, como en la sala de instalaciones del pabellón cubierto, la reparación de los daños surgidos se encuentra en fase de estudio y aprobación por parte del órgano competente de la Dirección General de Control de la Edificación, responsable último de llevar a cabo las obras de ejecución.

Hay que aclarar que las patologías surgidas en la sala de instalaciones son independientes de todas las obras ejecutadas con anterioridad, y aparecen como consecuencia de vicios ocultos no detectables a simple vista, hasta que se han manifestado con los desprendimientos producidos.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Efectivamente, hay unos desperfectos, se puede decir menores, que ha traído el compañero del Grupo Socialista, pero nosotros en lo que estamos y queremos dar la clave es lo que ha dicho el Sr. Muelas: el problema que tiene la estructura de los forjados en la piscina interior, que no es un problema menor.

El Sr. Muelas ha dicho que la reparación de esos daños está en estudio. ¿Por qué está en estudio?. Porque no es una reforma, sino que es un problema muy grave que tiene este edificio. Con lo cual, queríamos saber, a la mayor brevedad posible, qué solución va a poner esta Junta para tratar ese problema ya que está instalación, como bien conocemos todos, es de gran capacidad para todos los usuarios que allí están.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D^a Luisa Capel Domínguez:** En relación con la necesidad de arreglar el polideportivo de La Mina, la posición de voto de mi grupo es a favor.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Sr. Muelas, qué bien habrían quedado con decir " a nosotros también nos interesa que las instalaciones estén en buen uso". Ya queda demostrado que no solo no gestionan, sino que lo que gestionan lo hacen mal.

Ahora, empiezo a entender por qué cuando hay un polideportivo nuevo lo dan a la iniciativa privada. Son incapaces de conseguir su buen funcionamiento. No gestionan, lo que gestionan lo hacen mal.

(En esos momentos, siendo las quince horas y treinta y tres minutos, entra en el Salón de Plenos D. Juan Carlos López Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Popular y D^a Socorro Cimadevilla Nebreda, Vocal del Grupo Municipal Socialista).



Resulta que en su enumeración de inversiones, o presuntas inversiones, durante todos estos años, han dedicado dinero a acondicionar un campo de una entidad privada, en una parcela que no es ni municipal. Sí, sí, el campo de La Mina. Se ha referido al año 80.

Eso sí, la buena noticia, les quedan tres años.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Contestando a UPyD, el tema ha solventar es ña reforma del forjado.

Sres, del Partido Socialista, la reparación de los daños surgidos, vuelvo a repetir, se encuentra en fase de estudio y aprobación por parte del órgano competente de la Dirección General de Control de la Edificación, responsable último de llevar a cabo las obras de ejecución.

Finalmente, decirles que está actualmente en fase de redacción en los Servicios Técnicos, una vez obtenida la autorización previa por el Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, el proyecto de obras de reparación en distintas zonas de la instalación deportiva, consistentes en la sustitución de la instalación de calefacción de los vestuarios de pabellón cubierto; la eliminación de riesgos laborales mediante la instalación de sistemas de seguridad para acceso al mantenimiento de las cubiertas del pabellón principal; la sustitución parcial de la barandilla de protección en las playas de las piscinas exteriores; y la reparación

de los lucernarios del pabellón de musculación. Todo ello por importe de 100.000 euros.

Esa actuación de adaptación de medidas de seguridad en el forjado de la sala de instalaciones es lo que estamos en estudio.

El Presidente: Después del verano, entendiendo que el verano debe consumir cuanto menos el mes de agosto, y posiblemente los primeros quince días del mes de septiembre, elaboraremos un informe que se repartirá, se enviará, a los Grupos a través de sus portavoces, sobre las patologías de la sala de instalaciones que es la que está, más o menos, en los laterales o debajo de la piscina cubierta.

De esta manera todos sabremos cómo va la redacción de proyecto, en la idea de que nosotros estamos sosteniendo lo que los informes técnicos están diciendo, y es que no hay por qué relacionar y asociar la obra de lo que ha sido los arreglos de la piscina cubierta con esos desprendimientos y, por lo tanto la aparición de esas vigas desgastadas, patologías propias del paso del tiempo.

Yo creo que es bueno, para nuestra tranquilidad que todos conozcamos la dimensión del problema; conozcamos cuál va a ser el tratamiento a través del proyecto. Luego, más adelante, ahí sí que no me comprometo, el tema de que los plazos muchas veces se ejecutan, se pueden ejecutar inmediatamente o no. Démonos cuenta que habrá transcurrido ya el verano, y si no es algo urgentísimo que ponga en riesgo determinados aspectos, como la seguridad de las personas y demás, tendrá que hacerse



conforme a la disponibilidad presupuestaria, etc.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D^a Luisa Capel Domínguez:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 10. Proposición n.º 2012/665670 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que se realicen las acciones y gestiones precisas para mejorar claramente el estado del mantenimiento de todas las zonas y el adecuado uso que se realiza de los parques públicos verdes del distrito, señalando este caso como ejemplo el

parque de las Cruces y el parque de la Emperatriz María de Austria.

El Vocal del Grupo Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** Desde el Grupo Municipal Socialista estamos bastante preocupados por el estado lamentable en el que se encuentran nuestros parques y nuestras zonas verdes en el distrito, en especial el parque de Las Cruces y el Parque Emperatriz María de Austria.

Como podrán comprobar todos los grupos municipales, me imagino que habrán pasado todos por estos parques ya que estamos todos muy visitantes. Estos parques se encuentran, parte de ellos, con zonas abandonadas; hay una falta de limpieza de los mismos; hace falta un mantenimiento, lo que tiene que ver con los temas de regadío y zonas verdes así como una falta de mantenimiento, sobre todo en ciertas instalaciones que se encuentran dentro de los diferentes parques. También hemos detectado que hay una mala utilización de los mismos. Por lo tanto, desde este Grupo Municipal le pedimos que atiendan a las necesidades de los vecinos en cuanto a la utilización indebida de estas instalaciones.

No me puedo retrotraer a la propuesta que ha hecho antes mi compañero, en relación a Agenda 21, para que no nos digan que no estamos al tema, pero sí que ha habido dos apuntes, que ha hablado el Sr. Muelas, del protagonismo que tiene el Área de Medio Ambiente. Desde el Grupo Socialista no dudamos en ese protagonismo, ya que cada dos



días en los medios de comunicación sale esta Área por los atropellos que genera al medio ambiente de la ciudad.

Ya mi compañero les ha indicado todas las cosas que hacen falta en este distrito en materia de medio ambiente en Agenda 21, pero fíjense a dónde van que ustedes han recogido en el acta, y se podrá comprobar cuando leamos el acta, que Agenda 21 termina, que ustedes ya la dan por terminada, en diciembre de 2012. Es decir, faltan seis meses para que eso concluya y ustedes ya lo han dado por terminado.

Más a más, ustedes en este Pleno nos han hablado en numerosas ocasiones de aquello que llamaron dinamizadores de parques. Yo les quiero hacer una pregunta al Grupo Popular de dónde se encuentran esos dinamizadores de parque. Me imagino que estarán en el INEM como los bomberos valencianos.

Ustedes, hacen una apuesta por la calidad en relación a los parques, que ustedes, al fin y al cabo, no lo hacen.

Esta es una apuesta por una ciudad sostenible y limpia. En el Plan de Calidad del Aire ustedes no dicen nada acerca de los parques, y todos sabemos que para que el Plan de Calidad de Aire sea efectivo hay que mantener esas zonas verdes, esos pulmones, que son los que regeneran el aire contaminado de nuestra ciudad.

En relación al tema de los parques, ya en el año 2008, en marzo del 2008, ya que les gusta tanto hablar del pasado, ustedes aprobaron en esta Junta Municipal

el arreglo del Parque Eugenia de Montijo. Desde el año 2008 ustedes no han hecho nada, de nada, en ese parque. Las zonas de ese parque que estaban degradadas por la famosa vía rápida, que ustedes pretendían construir ahí y que Patrimonio finalmente no les dejó construir, lo siguen teniendo abandonado. Por lo tanto, su apuesta por las zonas verdes y por decirnos que lo hacen todo bien es cero sobre cero.

Desde el Grupo Socialista, lo que nosotros pedimos es que velen por los intereses de los vecinos y vecinas de Carabanchel, y esos intereses recaen sobre todo en las zonas verdes del distrito. Por lo tanto, creemos que no sería muy costoso ya que ustedes están todo el día obsesionados con el presupuesto, el rehabilitar todas esas zonas verdes y, sobre todo, el darle una utilización correcta de esos mismo parques.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: Compartimos la preocupación que presenta el Grupo Municipal Socialista.

Las actuaciones de mantenimiento que se realizan sobre las zonas verdes del distrito, y en especial en el parque de Las Cruces y en el parque Emperatriz María de Austria, son las que contempla el contrato de conservación de zonas verdes municipales en vigor y, son, fundamentalmente, las relativas a: Conservación de elementos vegetales, riegos de las zonas verdes y elementos vegetales, abonados, enmiendas y aportes de sustratos, entrecavados y escardas, mantenimiento y reposiciones de céspedes,



praderas y cubiertas vegetales, mantenimiento del arbolado y de arbustos, plantaciones y reposiciones de árboles, arbustos y herbáceas. Trasplantes, sanidad vegetal, conservación de infraestructuras viarias: zonas terrazas, pavimentos y zonas estáncales, conservación de sistemas de riego y fuentes de beber, conservación de redes de drenaje, recogida y evacuación de pluviales, conservación de edificios e instalaciones, obra civil, conservación de cerramientos, puertas, verjas, elementos de protección, cartelería y señalización, limpieza.

Actualmente, no existe disponibilidad presupuestaria para acometer grandes actuaciones de mejora en dichas zonas verdes; no obstante, sí les diré que está previsto arreglar dos de los puentes de la ría del parque de Las Cruces.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Tan solo decir que nosotros trajimos, en noviembre, una proposición sobre las deficiencias del Parque Emperatriz María de Austria y hemos constatado que sigue igual. Con lo cual, nos vamos a adherir a la proposición del Grupo Socialista.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D^a Luisa Capel Domínguez:** Yo me planteo una pregunta un poco retórica. Se la planteo al compañero del Partido Socialista. ¿No te parece relativamente cansado traer, Pleno tras Pleno, el Parque Manolito Gafotas, San Isidro, Las Cruces, Emperatriz María de Austria, el de la calle La

Verdad, que ha pasado por aquí dos veces, y que absolutamente no se haga nada?.

Me parece que tenemos que hacerlo, tenemos que traer todas estas problemáticas a lo que hay que añadir que se va a sumar a los problemas de medio ambiente que tenemos en el barrio el nuevo recorte en basuras, que va a afectar, fundamentalmente, al cinturón externo de la M-30 como así ha declarado la Sra. Botella.

Por supuesto, lo traeremos reiteradamente y apoyaremos la propuesta del Partido Socialista.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** Desde el Grupo Socialista agradecemos la observación que ha hecho la compañera de Izquierda Unida, pero nosotros creemos que sí que hay que seguir trayendo iniciativas a este Pleno porque es para lo que los vecinos y vecinas de Carabanchel nos han elegido.

La Sra. Domene me ha contestado, pero me ha contestado de manera vacía. Solo me ha contado cómo plantan, o cómo desplantan, los árboles; cómo utilizan, o cómo arreglan si hay algún tipo de canalización o algún tipo de fuente, pero no me ha contado ni cuántas, ni cuánto presupuesto han destinado ni cuánto personal hay en el mismo.

Tampoco me ha hablado de los dinamizadores de parques, que a ustedes se les llenó la boca la legislatura pasada, pero en esta veo que se callan porque les interesa.



A parte de traer, hemos puesto como ejemplo el Parque de Las Cruces o el Parque de María de Austria, porque son los que en peor estado están, pero no se nos pueden olvidar el resto de parques así como la Finca Vistalegre, que si nos ponemos a hablar del lamentable estado en que se encuentra la vegetación de la Finca Vistalegre tendríamos un Pleno monográfico para ello.

Ustedes, tienen que reconocerlo; ustedes, en momentos de crisis son malos gestores; ustedes, cuando no tienen dinero que disponer a la hora de invertir no saben disponer con los pocos ingresos que ustedes tienen no son capaces de solucionar los problemas.

Ustedes, sin el Plan E no fueron capaces de arreglar el polideportivo de La Mina. Ustedes, sin ingresos no son capaces de gestionar y lo tienen ustedes que asimilar.

Eso sí, el tema de la recaudación ustedes lo llevan bastante bien. Ustedes, no le van a arreglar el tema de los parques a los vecinos y vecinas de Carabanchel pero sí les han subido el SER, que lo sufrimos en el distrito de Carabanchel.

Sra. Domene, la ciudad de Madrid es la tercera ciudad más poblada de toda Europa y es la número trigésimo novena en calidad de vida. Es decir, ni en calidad de vida, ni en calidad del aire. Ustedes, aunque dicen que lo hacen bien no lo hacen tan bien como nos creemos.

El Concejal Presidente hablaba el otro día de que

Carabanchel quiere ser distrito olímpico, con el tema de la Plaza de Toros de Vistalegre. ¿ustedes piensan que con la degradación en que se encuentra el distrito podemos optar a ser un distrito olímpico?.

Por favor, sean responsables y si no están capacitados para gestionar en crisis asúmanlo y dejan a otros que lo hagan.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: De entrada, desde este grupo, no podemos aceptar que se nos diga que no hacemos en materia de zonas verdes. Usted, sabe perfectamente que no es cierto.

Es muy llamativo que ustedes hablen de mala gestión, muy llamativo y quizás debería hacerse una reflexión, usted y todo su grupo, antes de iniciar debates de ese tipo porque, probablemente, van a salir muy perjudicados de ese tipo de afirmaciones.

Por otro lado, lo que yo le he dado en mi primera intervención son las actuaciones que se hacen de mantenimiento. Yo lamento mucho que no lo comprenda. En cualquier caso, usted, posteriormente, puede hacer revisión de las actas de los Plenos y volver a leerlo porque, probablemente, no lo ha entendido, cosa que lamento.

En períodos de crisis, no es momento, de perderse en grandes inversiones, en grandes actuaciones. El momento es el que es y, mire Sr. Moraga, no voy a hacer referencia a la herencia



recibida que sé que les molesta mucho. Yo sí que voy a hablar de compromiso y responsabilidad, y en esa actitud es en la que día a día se centra el trabajo de este equipo de gobierno. Eso es lo que tienen que saber los ciudadanos de Carabanchel, los vecinos de Carabanchel, y esa es la única realidad y lo que ustedes deberían analizar.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D^a Luisa Capel Domínguez:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 11. Proposición n.º 2012/676500 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste al órgano

competente del Ayuntamiento de Madrid para que se solicite a Metro de Madrid un estudio para mejorar la movilidad en los accesos a la estación de metro de Carabanchel, tomando las medidas necesarias para eliminar las barreras arquitectónicas actuales conociendo su proximidad al Hospital Militar y la gran cantidad de personas que acuden al mismo.

El Presidente: Se ha presentado, por parte del Grupo Socialista una transaccional " in voce".

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Por un error tipográfico, quería eliminar, en la forma de la proposición, cuando pone "para que solicite a Metro de Madrid un estudio para mejorar", quería dejarlo directamente en "se solicite a Metro de Madrid mejorar la movilidad" y eliminar " estudio para".

El Presidente: Sería una enmienda de supresión, pero ¿se entiende que su intervención se circunscribe al texto originario, o por el contrario está ya interviniendo con esa supresión?.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Con el texto originario.

Traemos a este pleno una de las iniciativas más útiles y lógicas que se pueden pedir para mejorar la calidad de vida a miles de personas que utilizan la estación de metro con el nombre de este distrito.



Inicialmente, esta iniciativa no deja de ser un juego de palabras para pedir la realización de una obra más o menos compleja a realizar por Metro de Madrid, pero es algo más. Pedimos a Metro de Madrid que mejore la movilidad adecuando y mejorando los accesos a una estación de metro, a la nuestra de Carabanchel, que da nombre a este distrito.

Imagino que no debo recordar a nadie que es la estación más próxima al Hospital Militar, usado por miles de ciudadanos de toda la ciudad de Madrid, ya sean usuarios de los distritos a los que da cobertura o trabajadores que asisten al mismo; claro está sin olvidarnos de los vecinos, incluso me parece haber visto en esta Junta a vocales vecinos utilizando esta parada de Metro.

No soy quien para aconsejar un ascensor, escaleras mecánicas u otro tipo de mejoras en estos accesos; lo que sí es seguro es que es una gran inversión. Imagino a esas personas con algún tipo de minusvalía y/o de elevada edad que salen de esta estación sujetándose a duras penas en los pasamanos laterales que mejorarían su calidad de vida, entendiéndolo que en el futuro muchos de los aquí presentes, probablemente, también las usemos, antes o después.

En esta ciudad se subvenciona a los ciudadanos instalando ascensores en la finca donde viven, cómo no vamos a mejorar los accesos en esta estación conociendo el tipo de usuarios que la utilizan .

Sería muy fácil pedir un plan para mejorar la movilidad en otras estaciones de metro del distrito que no tienen ascensor, como realmente debiera ser, pero en los momentos actuales e inmersos en la tremenda crisis actual, pensamos que elevar gastos en más estudios de movilidad de otras estaciones se puede y debe ahorrar en éstos momentos, empleando todo ese coste en financiar y ejecutar a la mayor brevedad posible los trabajos necesarios que su correspondiente planteamiento marque a la estación de Carabanchel.

Una vez mejoremos esta estación de metro llegará el momento de extender la finalidad de esta iniciativa a otras estaciones como Oporto, Marqués de Vadillo, Urgel, Vistalegre u otras del distrito, entendiéndolo que debe existir una lógica en el orden de realizar este tipo de actuaciones dependiendo de la cantidad de usuarios que utilicen las mismas.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** La accesibilidad universal en la red Metro y en el conjunto de sus infraestructuras es uno de los objetivos del Consorcio de Transportes, como autoridad de Transporte Público en la Comunidad de Madrid. Estas actuaciones están condicionadas por la conformación de itinerarios accesibles desde el punto de vista de red de transporte y por los recursos disponibles.

En este contexto, los planes de actuación están jerarquizados según la importancia de las estaciones, medido según el



número de usuarios y las correspondencias establecidas en las mismas.

En primer lugar, se actúa sobre las estaciones múltiples y puntos importantes de intermodalidad; a continuación en las estaciones con dos o tres líneas de correspondencia y, finalmente, el resto de estaciones según el volumen de viajeros. Así la asignación de recursos está directamente relacionada con la magnitud de los requerimientos del sistema de Transportes.

La estación de Carabanchel es una estación sencilla de la línea 5 de Metro, con un volumen de usuarios medio entre 6.000 y 7000 viajeros día. En estos momentos no está incluida en la programación de actuaciones a corto plazo.

El Presidente: Digamos que omitimos la primera de las dos intervenciones. Se ha desarrollado conforme está previsto este tipo de iniciativas, y está ahora, porque ha solicitado y porque quiere presentar una enmienda, el Grupo Socialista.

El Grupo de UPyD ha intervenido en función de la iniciativa que ha presentado, con el texto tal cual está presentado. A esa iniciativa le ha dado réplica el Grupo de gobierno y, ahora, cambiamos y alteramos el turno de intervenciones porque el Grupo Socialista, su Portavoz, ha anunciado que va a presentar un enmienda "in voce" para que pueda el Grupo de UPyD expresarse al respecto.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D.**

Gabriel Calles Hernansanz: Hay una legislación y una ordenanza, que establece la eliminación de barreras arquitectónicas por parte de todos los servicios públicos. Con lo cual, no procede incorporar en la proposición la palabra "estudiar", hay que cumplir la normativa.

A mí, me sorprende que se hable, efectivamente, de la situación que tenemos cuando ahora Metro de Madrid gana más que nunca. Máxime con el aumento del coste del billete.

Luego, nos dicen ustedes que un servicio público tiene que responder al número de usuarios que los utilizan. Es decir, esa es la solidaridad y la función de un servicio público. A una persona minusválida que quiera salir en Carabanchel, le dicen "no, porque por esta estación de Metro únicamente salen 4 personas, tiene que salir en Oporto, porque salen 4.000 y con ese número de usuarios se ha instalado ascensor. Usted se baja en Oporto y se viene con la silla de ruedas haciendo derrapes por la calle de la Oca, hasta el Hospital Militar, el Hospital Gómez Ulla porque aquí no hay usuarios suficientes". Es lo que nos ha dicho el Sr. Muelas.

Creo que un servicio público, precisamente, lo define su propia nomenclatura.

Hubo otro tiempo donde el Ayuntamiento de Madrid tenía bastante que decir en Metro, tenía un 75% de accionariado, pero eso eran otros tiempos. Eran otros tiempos, donde en el Consorcio de Transportes podíamos ejecutar y actuar de otra manera; hubo hasta dos Consejeros Delegados en el



Consortio precisamente porque el Ayuntamiento de Madrid tenía una representación importante.

Ustedes decidieron cambiar todo eso y nos encontramos ante una situación donde el Ayuntamiento de Madrid no tiene nada que decir. Cuando tenía algo que decir tampoco lo hacía; tampoco defendía los intereses de los ciudadanos madrileños. Ahora, que tiene algo que decir, y después del tarifazo ustedes dicen que Metro de Madrid no tiene dinero. Dinero no hay, ahora, con los ingresos que se tiene hay que reestructurar la inversión y priorizar si queremos un servicio público o queremos otra cosa. No quiero hablar del tren de Arganda, o Metro, como le llaman ustedes y para eso sí que hubo dinero.

(En estos momentos, siendo las dieciséis horas diez minutos sale del salón de plenos D^a Teresa Pámpanas Sánchez-Roldan, Vocal del Grupo Municipal Popular).

El Presidente: Vamos a ver si nos queda claro una cosa, para no perder mucho tiempo.

¿Ha habido intención del Grupo Municipal Socialista en su intervención, de plantear a este Pleno una enmienda "in voce" de supresión?

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Si.

El Presidente: Teniendo en cuenta la enmienda in voce presentada por el Grupo Municipal Socialista, le corresponde a UPyD,

pronunciarse sobre la aceptación o no de la citada enmienda.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** La aceptamos.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** No entiendo como una estación de Metro, que linda con un Hospital de Carabanchel, no hay capacidad económica para hacer ese tipo de obra.

Cuando he hecho anteriormente mi exposición he dicho que hay un orden de prioridades. Habría que ver la edad de usuarios que utilizan esa estación de Metro, dónde suele ir esos usuarios. Es inaudito que se hagan otro tipo de obras en otros lugares y no se lleven a cabo obras en esta estación. No entiendo hasta qué punto por 5.000 o 6.000 personas se puede obviar un tema económico a esa estación.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D^a Luisa Capel Domínguez:** Teniendo en cuenta lo manifestado por el Sr. Muelas, su intención de voto no va a variar. Va a ser en contra. Ni va a pedir estudio, ni va a pedir que se mejore la estación de metro de Carabanchel.

Para nosotros, ese cambio si es sustancial porque sí vamos a cambiar la orientación del voto en esta proposición, porque vemos importante que se haya aceptado el cambio.



El servicio público tiene que ser universal, tiene que llegar a todos los ciudadanos y ciudadanas. Si se cumple la promesa que se ha establecido a las asociaciones de vecinos de que ese va a ser uno de nuestros hospitales de referencia, no vamos a esperar a que se desborde el metro. Vamos a intentar poner un ascensor ya, quitar barreras arquitectónicas de cara a que este vaya a ser nuestro hospital de referencia, y que tenga las mejores comunicaciones posibles.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Desde el Partido Popular, siempre se ha defendido y se defiende a los madrileños.

Yo creo que he sido muy claro. En estos momentos no está incluida en la programación la actuación a corto plazo y, pesar de la información que nos ha trasladado el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, desde el Distrito, si queremos adquirir el compromiso de estar pendientes de conocer los planes a medio plazo. Ya hemos visto que la previsión a corto plazo no existe, ya que es época de priorizar actuaciones, sin embargo si podría hacerse un estudio para incorporarlo a medio plazo.

El Presidente: Se suprimiría, con la enmienda del Grupo Socialista, "un estudio para". Por lo tanto el texto que se somete a votación sería el siguiente: "**Se inste al órgano competente a solicitar a Metro de Madrid mejorar la movilidad en los accesos de la estación de metro de Carabanchel, tomando las medidas**

necesarias para eliminar las barreras arquitectónicas actuales, conociendo su proximidad al Hospital Militar y la gran cantidad de personas que acuden al mismo".

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D^a Luisa Capel Domínguez:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

El Presidente: Con ese compromiso, que si lo expresa en el Pleno nos compromete a todos, especialmente a mí y así queda reflejado en el acta de la sesión.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia).

Punto 12. Proposición n.º 2012/676514 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste al órgano



competente del Ayuntamiento de Madrid para que se instalen banquillos en el campo de fútbol-7 existentes en las instalaciones deportivas municipales del antiguo Canódromo de Carabanchel.

A esta proposición se ha presentado, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, una enmienda transaccional del siguiente tenor literal: **“Requerir al C.D. Puerta Bonita, para que a la mayor brevedad posible acometa el cerramiento de los banquillos correspondientes al campo de fútbol-7 de dicha instalación”.**

El Presidente: Como viene siendo habitual, con ánimo, decirle a D. Miguel, brevísimamente, porque está suficientemente claro y no hay que profundizar en exceso y hay que debatir pero si quiere hacer alguna observación sobre la enmienda que presenta el Grupo Popular.

(En estos momentos, siendo las dieciséis horas y quince minutos entra en el salón de plenos D^a Teresa Pámpanas Sánchez-Roldan, Vocal del Grupo Municipal Popular).

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** Esta enmienda transaccional no pretende sustituir el sentido original de la propuesta que se ha hecho, que es instar a instalar banquillos en dicho campo.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Acepto la enmienda.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** La instalación le fue entregada para su gestión al CD Puerta Bonita en 2007 con dos banquillos para el campo de fútbol- 11 y ninguno para el aledaño de fútbol- 7.

Con el paso del tiempo, el club en cumplimiento del compromiso adquirido con el Ayuntamiento ha ido introduciendo diferentes mejoras en las instalaciones.

Instaló, primeramente, una caseta para el cuarto de árbitro con cubierta entre los banquillos de local y visitante, como marca el reglamento, y ubicó dos elementos de asientos en uno de los laterales del campo de fútbol -7 para dar el servicio que requerían los equipos que habitualmente juegan en ese campo, entre ellos la Liga de la Federación de Fútbol de Madrid.

Está previsto el cerramiento de esos banquillos para proteger de alguna manera de las inclemencias del tiempo, un proyecto que el club piensa acometer en cuanto tenga disponibilidad económica en una coyuntura complicada como la actual y que una vez consultados estiman podría coincidir con el inicio de la próxima temporada.

En lo que respecta a la iluminación, el club tiene previsto realizar una revisión de la orientación e inclinación de los focos, para optimizar el servicio en el propio campo y tratar de evitar posibles trastornos a los vecinos del entorno, circunstancia que hasta ahora se desconocía.



El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Nada más que decir. Hemos constatado que hemos visto el mismo problema. Ahora mismo, efectivamente, había un banco con cuatro o cinco asientos que las inclemencias del tiempo perjudicaban, ya que estaban completamente descubiertos y era subsanar estas deficiencias.

Esperemos que en el inicio de la próxima temporada este solucionado.

El Presidente: Gracias, por entender el tono y el curso del debate.

Intervienen ahora, para fijar posición de voto nada más, Izquierda Unida y el Grupo Socialista.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D^a Luisa Capel Domínguez:** Simplemente, sobre la transaccional, entiendo que se le va a pedir al club deportivo que arregle los banquillos. A pesar de que el Presidente del Puerta Bonita, estoy a favor de que pague todo lo que pueda pagar.

Creo que estas son unas instalaciones deportivas municipales, y por lo tanto debería ser la Junta Municipal quien se hiciera cargo, no el club deportivo, sobre todo para no establecer precedentes de cara a otros gestores de campos municipales que no tienen la capacidad económica que tiene el Puerta Bonita y que también están pidiendo, desde hace muchísimo tiempo, que se mejore esas instalaciones deportivas, deporte

de base que sí que apoyamos; que hacen trabajo social, están con niños que no pueden permitirse pagar las cuotas de entidades privadas, se hace de forma solidaria entre los propios padres.

Ante esto, responsabilidad por parte de la Junta de acometer las reformas que sean necesarias por parte de la Junta no por entidades privadas.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Velez:** Por primera vez, en Junta Municipal, reconocen que la responsabilidad sobre el Canódromo, antiguo Canódromo, es del C.D. Puerta Bonita. ¿Cuántos años han tardado en reconocerlo?. ¿Cuántas veces hemos traído a esta Junta el mal uso que se hace de esa instalación?. ¿Cuántas veces han negado la mayor?. ¿Cuántas veces les hemos pedido que ejecutaran el convenio con Patrimonio cuando se les cede el estadio y dice que tienen que tener un seguro de responsabilidad civil para cubrir deficiencias?. ¿Cuántas fotos han visto de asientos arrancados, las gradas en mal estado, las vallas caídas?. ¿Cuántas veces hemos traído las molestias para los vecinos?.

¿Ya nadie se acuerda cuándo ha venido la Asociación de Amigos del Canódromo a esta Junta y han pedido la palabra para decir las molestias que tenían?. ¿Nadie se acuerda ya de cuántas veces han pedido que se modifiquen los horarios, para que no haya partidos que duran hasta las tres de la mañana, con intervenciones de Policía Municipal, cosa que se ha tratado en la Junta de Seguridad?.



Bienvenidos a que ya, de una vez, digan que la responsabilidad dentro del Canódromo es de este club y se le exija. Si las instalaciones están mal, y su deber es conservarlas y tenerlas en adecuado uso, exíjanlo, es su derecho y su deber.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** Esta proposición iba sobre los banquillos del antiguo Canódromo, no de los negocios, o posibles negocios privados que tenga el presidente y de lo que ha dicho el Sr. José Vélez.

Por tanto, los banquillos existen y están solo a falta de cerramiento y por otra parte, no será ningún órgano del Ayuntamiento el competente en llevar a cabo este cerramiento, sino el club gestor de la instalación.

El Presidente: Deberíamos dar por finalizado este punto, pero voy a hacer una aclaración.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Me gustaría tener una copia del convenio, porque el que tenemos ha caducado. El nuevo, si es que existe.

El Presidente: No hay inconveniente. Puede haber caducado, usted no falta a la verdad, usted tendrá copia del convenio. No del anterior, del convenio; puede que haya prórroga, que haya adenda, que haya interpretaciones o leyes que amparan situaciones.

Ya le dije en el Pleno del Debate del Distrito, que íbamos en

este tiempo, no decía inmediato, pero si en este tiempo, a ver y a revisar la situación en qué se encontraban las concesiones, cesiones, otorgamientos, etc. Por supuesto, que me refería también a este caso, como a otros.

El tema horario está prácticamente regulado y el horario en esta instalación y alguna otra será un horario que estará expuesto, y por tanto todos sabremos a qué atenernos respecto al horario. El convenio no hay ningún inconveniente, y por supuesto que existe la responsabilidad civil.

Lo ha dicho D. Miguel, muy claro, hay una situación que ha planteado UPyD y es de necesidad, se puede decir necesidad. No hay una obligación, pero sí que hay una necesidad de mejorar. Da igual que lo haga el Ayuntamiento, da igual que lo haga el cesionario. Si en estos momentos está en disposición de hacerlo el cesionario, no hemos determinado en ninguna intervención que sea una obligación; si está en disposición aprovecharemos esa circunstancia, lo contaremos aquí porque hay una preocupación y nos alegraremos todos, si no entendemos de antemano que se esté prevaricando por ello, ni se esté cometiendo ningún tipo de dejación de funciones ni nada.

Ha dicho D. Miguel, que el club parece que tiene esa intención.

No obstante, queda pedido el convenio, incluso la adenda y demás.

Vamos a someterlo a votación, como queda redactado,



con el texto que ha propuesto el Grupo Popular.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D^a Luisa Capel Domínguez:** Abstención.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por catorce votos a favor del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, una abstención del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia).

Punto 13. Dar cuenta de los decretos del Concejal-Presidente y de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de junio de 2012, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Presidente: Se da cuenta de las mismas.

Punto 14. Pregunta n^o 2012/665682 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a si puede amablemente y detalladamente el Sr. Concejal Presidente de este distrito informarnos de la situación de toda la tramitación administrativa y urbanística, si es que la hay, de las licencias para la realización de las obras iniciadas en el primer trimestre de este año de agravamiento agudo de la crisis económica, en las instalaciones de los edificios que tiene la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid en la calle de Vía Lusitana, 21 y calle de Cazalegas de Carabanchel.

El Presidente: Una vez consultadas las aplicaciones del sistema SIGSA, aparecen las siguientes licencias de la Comunidad de Madrid en sus instalaciones de la Vía Lusitana, 21 y calle de Cazalegas:

1.- Licencia de nueva planta para la demolición y nueva edificación de la nave situada al fondo de la parcela (calle de Cazalegas), Exp. N^o 111/2006/02567, que tiene concedida la licencia de 1^a Ocupación/ funcionamiento el 28 de Julio de 2010. Por lo que esta licencia ya está terminada y archivada.

2.- Licencia de modificación de actividad y obras Exp. N^o 111/2006/02570 concedida el 13 de Abril de 2009 y para la que a día de hoy no han pedido el funcionamiento. Esta licencia se corresponde con la edificación que da frente a la Vía Lusitana.



3.- La última licencia, yo entiendo que por aquí es por donde quiere usted profundizar, que se ha concedido es la construcción de la rampa o pasarela entre los edificios de las anteriores licencias, Exp. Nº 111/2011/05479 de obras de reestructuración puntual. Se concedió el 25 de Enero de 2012 y todavía no la han recogido. Es de suponer que las obras a las que se puede estar haciendo referencia en la pregunta son éstas. Esta licencia, para su información, no lleva funcionamiento, no requiere licencia de funcionamiento.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** La Comunidad de Madrid, está realizando unas obras que han dado lugar a algunas denuncias por parte, incluso, Inspección giró visita en abril del 2012 y emitió informe indicando problemas con el Plan de Prevención, Plan de Riesgos y Evacuación.

La inspección ha emitido su informe y exige a la administración la colocación de una escalera fija para todas la zona de la caseta de obras y la apertura de puerta y portones exteriores, por tanto no se adaptan a normativa y salidas de emergencia.

También, hay una serie de denuncias, por parte de los delegados de prevención, porque allí está la Unidad de Integración Laboral, hay muchos discapacitados, y hay una puerta de un metro de ancho que no permite el acceso a esas zonas de trabajo y a las zonas nuevas que se han realizado.

Me gustaría ver y conocer esos expedientes, si me lo permite.

El Presidente: Vamos a ver con los Servicios Técnicos del distrito si realmente a la Junta y al Ayuntamiento le corresponde entrar, si la licencia está concedida, está concedida con las prescripciones propias

Por lo tanto, según me informan los Servicios Técnicos, que hemos estado viendo este asunto, aquí ha habido una tramitación normal, sin ningún tipo de contratiempo; la rampa incluso, es una rampa sencilla. Son 21.400 euros nada más el coste que tenía, porque viene especificado; son 65 mts afectados.

Vamos a ver si todavía en la parte que pudiera quedar, o pendiente de solicitar lo que no han solicitado, se refiriera aquí a algún tipo de informe de Inspección de Trabajo que tuviera que tenerse en cuenta a la hora de otorgamiento de esa licencia.

Punto 15. Pregunta nº 2012/676530 presentada por el Grupo Unión Progreso y Democracia en relación a qué medidas especiales va a tomar esta Junta de distrito para eliminar de las vías públicas de Carabanchel la gran cantidad de coches abandonados existentes en las mismas.

El Presidente: Esta Junta, como tal, no va a tomar ninguna medida especial. Las medidas que va tomando es, lógicamente, requerir eficacia a nuestros propios servicios. Es una relación permanente con el Oficial de la Junta Municipal para darle



traslado de lo que nos va llegando también. Incluso, en la última Junta y Consejo de Seguridad, aquí hay alguno de los Vocales que estuvieron presente, no hubo ningún tipo de recato por mi parte, en conminarles al Oficial de Policía y Subinspectora que estaban presente, para que tuvieran las reuniones que fueran necesarias para que los protocolos establecidos se aplicasen, y se aplicasen con la eficacia necesaria.

Tengo aquí toda una serie de pasos, de procesos, no sé si le interesa saber todo eso. Desde el reconocimiento de que sí, que se está produciendo en Carabanchel una situación de muchos vehículos que aparentan estar abandonados y que esas denuncias se conocen, las conocemos en la Junta, las conoce Policía; esas denuncias llegan a través de muchas vías y, a partir de ese momento se actúa, y también Policía actúa de oficio. Tienen un patrullaje permanente y ellos van recogiendo en actas las situación de determinados coches que entienden que son susceptibles de retirada de la vía pública.

Ellos intervienen, de hecho también se les está recordando esa necesidad de ponerse en contacto con el propietario del vehículo para conocer, incluso retirarlo sin coste alguno, aunque tenga una tasa establecida, cuando el propietario quiere deshacerse de él, hasta la retirada de los propios coches tras un proceso que es el que hablábamos en la Junta de Control e Inventario cuando el vehículo abandonado es detectado por la propia Policía, o por la denuncia de algún vecino.

Es decir, cuando el interesado reconoce ante la policía

que el coche puede estar abandonado está habilitado un procedimiento para esa retirada, incluso con carácter gratuito.

A partir de ahí, hay todo un proceso descontaminación, se eliminan los elementos más peligrosos: baterías, restos de combustibles, aceite y lubricante, hasta el momento del achatarramiento del vehículo.

A parte de datos personales, hay un órgano responsable que es la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, del Área de Medio Ambiente, Movilidad y Seguridad, ante la que el interesado, en caso de que se le haya retirado el vehículo, podrá hacer las reclamaciones oportunas.

Los trámites pueden ser, yo creo: por teléfono, correo postal, presencialmente, certificado electrónico, sin certificado electrónico, etc.

Son 7.000 los vehículos que se retiran de vía pública, y lo que sí le puedo decir es que tenemos que mejorar el funcionamiento de la retirada de los vehículos. Tiene que haber por una parte, las garantías de que el vehículo está en condiciones de ser retirado, indudablemente debe tener esas garantías. Garantías de seguridad jurídica, a fin de cuentas, porque eso evitará otros males mayores y unos procedimientos farragosos, muy complicados para el Ayuntamiento, con sentencias judiciales, que obliguen al almacenamiento de los vehículos, ocupa como mucho sin que pueda achatarrarse los vehículos.

En definitiva, estamos intentando, como Ayuntamiento,



salir constantemente de esa madeja en la que a veces nos vemos envueltos. Nos vamos liando, por así decirlo, y nos estamos constantemente desliando; nos liamos a veces en las atribuciones, competencias, protocolos, trámites que a veces, es verdad, van más allá de lo que entendemos todos que debería ser lo estrictamente necesarios para garantizar el que no hay ninguna retirada de vehículo que no esté en condiciones de ser retirado.

Por lo tanto, hay que buscar, y es lo que estamos intentando, ser más eficaces y eficientes y no hay ningún inconveniente en reconocer que constantemente estos protocolos tienen que estar revisándose.

Yo, el mejor ejemplo, ante la pregunta que me hace, es la del último Consejo de Seguridad, sin ningún tipo de problemas el propio Oficial, la propia Subinspectora, con el representante de la Concejalía, a quien después le pedía que tuvieran encuentros para que no hubiera ningún tipo de problemas, que esto llevara la agilidad necesaria y diéramos sensación de que los vehículos, que están en condiciones de ser retirados, sean retirados en un tiempo razonable.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y un minutos)

* * * *

Por orden de la Presidencia
LA SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL

M^a de los Ángeles De Dios San Román